SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 24 DEL MES DE Julio DEL AÑO 202

OBJETIVO (S)

24/07/2024

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Claudia Sofia Ledesma	1061724105		x		CC43	adobo@jeru	3148202160	N.A	
2	[illegible]	1054X.493	X	TIMBIO /	AUTORIDAD DE PAZ	I.E. SAN	[illegible]	N. A		
3.	Fanny Acosta C.	25281.379	x			IE. San Antonio	fanny555@hotmail.com	3176252855	N.A	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA RECTOR TIMBIO CAUCA

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 2

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:

Acuerdo de voluntades y compromisos entre la Institución Educativa San Antonio de Padua del municipio de Timbío del Departamento del Cauca y la Tecnoacademia Fija Popayán del Centro de Comercios y Servicios.

CIUDAD Y FECHA:	HORA INICIO:	HORA FIN:
24 de julio, Municipio de Timbío, Dpto. Cauca	8:00 a.m.	9:00 a.m.

LUGAR Y/O ENLACE:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
Institución Educativa San Antonio de Padua	Tecnoacademia Popayán, Centro de Comercios y Servicios. Regional Cauca.

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Establecer un acuerdo de voluntades y compromisos entre la Institución Educativa San Antonio de Padua del municipio de Timbío del Departamento del Cauca y la Tecnoacademia Fija Popayán del Centro de Comercios y Servicios.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Establecer un acuerdo de colaboración entre la Tecnoacademia Fija Popayán del Centro de Comercio y Servicios y la Institución Educativa San Antonio de Padua para organizar la apertura de fichas de formación complementaria, certificadas por parte del SENA (Servicio Nacional de Aprendizaje), con una duración de 144 horas. Este programa estará enfocado en la línea de tecnologías virtuales y estará dirigido a estudiantes de la media básica de secundaria. La duración aproximada del curso será de cuatro meses, con el objetivo de proporcionar una experiencia académica complementaria a la formación ofrecida por la institución educativa.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

El señor Wilson Fernandez Orozco con CC 10'544.493, Rector de la Institución Educativa San Antonio de Padua, ubicado en el municipio de Timbio del Departamento del Cauca, zona rural, el Subdirector (e) del Centro de

Powered by CamScanner

Comercio y Servicios del SENA Henry Armando Morales , la Dinamizadora Leadith Alexandra Gutiérrez y la Facilitadora de la línea programática de Tecnologías Virtuales de Extensión Ing. Claudia Sofia Idrobo Cruz, suscriben la presente acta de articulación teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que de acuerdo a la Ley 1286 de 2009, una de las bases para la consolidación de una política de estado en ciencia, tecnología e innovación es la de promover la calidad de la educación formal y no formal particularmente en la educación media, técnica y superior para estimular la participación y desarrollo de las nuevas generaciones de investigadores, emprendedores, desarrolladores tecnológicos e innovadores.
2. Que de acuerdo al artículo No. 1 del acuerdo 9 de 2010, Tecnoacademia es un escenario de aprendizaje, dotado de tecnologías emergentes para desarrollar competencias orientadas a la innovación, a través de la formación por proyectos, para optimizar el conocimiento útil que habilite el aprendiz para el mundo del trabajo con soluciones innovadoras para las empresas y los sectores productivos.
3. Que la formación se desarrolla en tres fases: una primera parte en reconocimiento de la línea, segunda: la apropiación de conceptos y realización de prácticas para generar habilidades en el área elegida y Tercera: el desarrollo vocaciones científicas que permita dar solución a una problemática que el estudiante identifique en su contexto.
4. Que el tiempo mínimo de permanencia del aprendiz en el programa es de un semestre; teniendo la oportunidad de continuar en el semillero de investigación para dar continuidad a su formación.
5. Que desde Tecnoacademia se brinda el acompañamiento y orientación en la formación, la asesoría en las prácticas, talleres y proyectos a desarrollar al igual que con la disposición de los equipos para respaldar las necesidades que tengan los jóvenes.
6. Que Tecnoacademia Popayán cuenta con 7 áreas de trabajo: Nanotecnología, Biotecnología, Robótica y electrónica, Tecnologías de la información y la comunicación, Diseño 3D y prototipado, Ciencias básicas y Marketing digital.
7. La formación se iniciará para la vigencia 2024 de manera presencial, si la institución educativa asiste bajo el modelo de alternancia, deberá cumplir previo con la autorización de la secretaría de educación que corresponda e instancias Nacionales que regulen el proceso, emitir una autorización por parte de la institución y contar con los permisos de los padres de familia o acudiente encargado del aprendiz, adicionalmente debe dar estricto cumplimiento a las medidas implementadas para la prevención, control y mitigación del COVID – 19. (Visualizar documentos: Inspección de Secretaría de Salud CDHC 13-07-2020, cir_01-3-2020-000098 (1) PROTOCOLO NACIONAL SENA)

Powered by CamScanner

Nos comprometemos a desarrollar con criterios de integralidad, pertinencia y calidad, la articulación para el beneficio de los estudiantes de educación básica y media en la siguiente(s) área(s):

- **TIC:** Esta línea busca instruir al aprendiz sobre el pensamiento computacional, para ello se utilizan varias plataformas en línea que, con el uso de bloques como herramienta visual, ayuda a la comprensión de estructuras de programación como condicionales, bucles, secuencias, repeticiones, etc. El aprendiz, con el desarrollo de videojuegos y las aplicaciones móviles construye y fortalece habilidades como resolución de tareas, toma de decisiones, secuencias lógicas en los procedimientos, análisis de situaciones problémicas y trabajos en equipo, que son habilidades necesarias solicitadas por el sector productivo e innovador.

Compromisos SENA.

- Matricular a los aprendices en el sistema de información del SENA en el programa de formación previamente definido para la articulación.
- Brindar asesoría especializada a los aprendices matriculados en la Tecnoacademia para el desarrollo de proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación.
- Impartir formación para el fortalecimiento y desarrollo de competencias básicas en los estudiantes de la educación Básica Secundaria y Media vocacional, orientadas a la innovación, a través de la formación por proyectos.
- Brindar a los estudiantes herramientas que les permitan encaminarse en su orientación vocacional y preparación para los mundos profesional y laboral.
- Aportar al crecimiento de los estudiantes en los diferentes aspectos de su vida, a través de las estrategias enmarcadas en el Modelo Pedagógico del Sena basado en la Formación Profesional Integral (Ser, Saber, Hacer).
- Informar a la Institución educativa sobre novedades en la formación y/o participación de los estudiantes en espacios y eventos para la divulgación de proyectos.
- Reconocer la participación de la Institución Educativa al momento de realizar la divulgación de resultados de proyectos desarrollados conjuntamente.
- Certificar a los aprendices en el marco de las normas vigentes para cada una de las partes.

Compromisos Institución Educativa

Powered by CamScanner

- Proporcionar la documentación (autorización de acudiente del aprendiz, tratamiento de datos, uso de imagen y fotocopia del documento de identidad), de los estudiantes que ingresaran al programa y asegurar su registro en la plataforma ZAJUNA.
- Apoyar en los procesos de sensibilización de padres de familia y estudiantes, previo al inicio de la formación en Tecnoacademia.
- Aportar listados de asistencia y garantizar la asistencia de los estudiantes a los procesos de formación y diferentes actividades realizadas en Tecnoacademia.
- Velar porque los padres de familia garanticen el desplazamiento y transporte de los estudiantes desde la Institución educativa o desde sus hogares para recibir la formación y viceversa.
- Garantizar la presencia ocasional de un docente acompañante por parte de la Institución educativa durante del proceso formativo en Tecnoacademia.
- Aportar el cronograma de los periodos de la Institución educativa con el fin de realizar el envío oportuno de los reportes por parte de Tecnoacademia.
- Apoyar en la implementación del plan de retención de aprendices de la Institución que reciben formación en Tecnoacademia.
- Mantener constante comunicación con Tecnoacademia, con el fin de tener conocimiento de eventualidades y cambios de último minuto.
- Reconocer la participación de Tecnoacademia al momento de realizar la divulgación de resultados de proyectos desarrollados conjuntamente.
- Realizar el envío de las excusas e incapacidades del estudiante con el fin de tener claridad sobre el motivo de las inasistencias. Esta debe ser enviada desde la institución educativa con el fin de tener un mayor control de estos casos. No se recibirán excusas directamente de los estudiantes.

CONCLUSIONES

Powered by CamScanner

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS			
ACTIVIDAD /DECISIÓN	**FECHA**	**RESPONSABLE**	**FIRMA**
Proporcionar la documentación	29 julio	Institución Educativa	Fany Acosta
Apoyar en los procesos de sensibilización de padres de familia y estudiantes, previo al inicio de la formación en Tecnoacademia.	___ julio	Institución Educativa	Fany Acosta
Matricular a los aprendices en el sistema de información del SENA en el programa de formación previamente definido para la articulación.		TecnoAcademia fija Popayan	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES		
NOMBRE	**DEPENDENCIA**	**FIRMA**
Fanny Acosta cantero	Docente.	
Wilson Fdo Rosero Velasco	RECTOR I.E. SAN ANTONIO DE PADUA	TIMBIO/CAUCA
Claudia Sofia Ichabo	Facilitadora Tecnoacademia	Sofia Ichabo.

INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DE PADUA RECTOR TIMBIO-CAUCA

Powered by CamScanner